ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administración

DECRETO ALCALDICIO No. 2927

LITUECHE, 31 de diciembre 2013

CONSIDERANDO:

- Dentro de la planificación estratégica de inversión social y de infraestructura que lleva a cabo la administración municipal, las organizaciones territoriales, comunitarias y funcionales, han jugado un rol preponderante a la hora de estructurar planes de trabajo.
- Que para estas actividades se requiere de personal que coordine en forma diaria todos los detalles relacionados con la ejecución del programa tanto con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la Comuna.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Organizaciones Comunitarias año 2014.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios dentro de las funciones administrativas para ejecutar el programa citado.
- La sesión N°37 el acuerdo N° 106 de fecha 04-12-2013 del concejo municipal, en la cual se aprueba el presupuesto municipal, del cual forman parte integrante los programas.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.509 de fecha 04-12-2013, que aprueba el presupuesto municipal vigente año 2014.
- El Decreto N° 2685 de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba bases, llama a licitación y nombra comisión evaluadora de las ofertas.
- El proceso de licitación ID 1743-129-LE13.
- El Decreto 2849 del 27 -12-2013 que modifica la Comisión Evaluadora.
- Que se presentaron Dos ofertas.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- El Acta de Evaluación de Ofertas emitida por la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Adjudicase** a doña GEORGINA ISABEL BUSTO DROGUETT, Rut No. 6.451.248-K, los servicios administrativos como ENCARGADA DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR Y MUJER EN LA COMUNA AÑO 2014.

2.- Dejase establecido que la oferta presentada por doña GEORGINA ISABEL BUSTO DROGUETT, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en Bases de Licitación.

3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Lituche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

ACTA DE EVALUACION
CONTRATACIÓN ENCARGADO(A) OFICINA
PROGRAMA DE ADULTO MAYOR Y PROGRAMA DE LA MUJER

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Marcos López Herrera, el Jefe Departamento de Secplac Andrés Pérez Correa y la Secretaria Municipal María Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 09:30 horas del día 31 de Diciembre de 2013, revisan las propuestas para la Contratación de **"Encargado(a) Oficina, Programa de Adulto Mayor y Programa de la Mujer"**, licitado mediante proceso N°1743-129-LE13.

Se presentaron dos ofertas las que se detallan a continuación:

Requerimientos	Georgina Bustos Droguett	Juan Holzmann Illanes
	6.451.248-k	16.369.909-5
Presentación Oferta a través del Portal	SI	SI
Hábil Chile Proveedores	SI	NO
Carnet de Identidad	SI	SI
Currículum Vitae	SI	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
Oferta Económica	20	20
Entrevista Personal	50	No se presenta
Acreditación de Experiencia	30	No acredita
TOTAL DE LA OFERTA	100	20

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Doña Georgina Bustos Droguett para el cargo de Encargado(a) Oficina del Programa de Adulto Mayor y Programa de la Mujer.

El postulante Juan Holzmann Illanes queda Fuera de Bases dado que no cumple con la Entrevista Personal y la Acreditación de Experiencia.

Sin más que agregar se despiden atentamente,

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

Marcos López Herrera
Administrador Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
SECPLAC

Andrés Pérez Correa
Secplac

Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPTO. DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 122

El Jefe del Departamento de Finanzas (S) de la I. Municipalidad de Litueche, quien suscribe: CERTIFICA; que en atención al Presupuesto Municipal para el Ejercicio Presupuestario año 2014, aprobado por el acuerdo N° 106 de la sesión N° 37 de fecha 04-12-2013 del H. Consejo Municipal de Litueche, el proceso de licitación **N° 1743-129-LE13**, los servicios Administrativos como Encargada, se encuentra considerado dentro del Programa del Adulto Mayor y Programa de la Mujer

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Litueche, 31 de Diciembre de 2013.

ANDRES PEREZ CORREA
Jefe de Finanzas (S)

Rut :	**69.091.100-0**	**Demandante :**	Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección :	Cardenal Caro 796	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Litueche
Teléfono :	56-72-2209874-874	**Fecha Envio OC. :**	07-01-2014 16:10:23
Fax :	56-72-851265-	**Estado :**	Enviada a Proveedor
		Número Licitación :	1743-129-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-13-SE14

SEÑOR (ES) :	GEORGINA ISABEL BUSTOS DROGUETT			**A Sr (a) :**	Georgina Isabel Bustos Droguett
DIRECCIÓN :	Obispo Larraín 443	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins	**FONO :**	56-072-999999
RUT :	6.451.248-K			**FAX :**	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-129-LE13		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	EDUARDO ROJAS	56-72-2209874-874	adquisiciones.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111707	Personal técnico	1 Unidad	ver bases	Valor Total con impuesto incluido.	6.300.000,00	0,00	0,00	6.300.000

Neto	**$**	**6.300.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**6.300.000**
Exento	**$**	**0**
Total	**$**	**6.300.000**

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Personal Programa de Adulto Mayor y Mujer DESDE 1743-129-LE13

Nota: Monto con Impuesto Incluido.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html